

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOBIS S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2014.-**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil catorce a las diez horas, en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Oarrantia de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TECNOBIS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La compañía HORSFORD HOLDING INC., representada por el señor Ab. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en calidad de Apoderados, como propietaria de 799 acciones, equivalente al 99,875%.-----

- El señor Sergio Iván Cruz Vera, como propietario de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa, que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.125% del capital.-----

Ante la ausencia del Presidente titular, actúa como presidente ad - hoc la señora Abg. Cecilia Aragón de Pita. Actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, señor Ing. Ricardo Oarrantia Ponce.-----

Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas como accionistas, constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TECNOBIS S.A.-----

2.- Que se ha recibido el respectivo poder de quienes comparecen representando a la accionista HORSFORD HOLDING INC.-----

3.- Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones de US \$ 1.00 cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

La Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura al punto que integra el Orden del Día:-----

**1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** La Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

El secretario procede a dar lectura del informe del Administrador. Los representantes de la compañía HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho informe, así como el del comisario.-----

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el informe del Administrador y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** En la misma línea, la Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de los mismos.-----

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra

con ninguno en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2013.-----

Luego el Gerente General pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 8,073.84, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.- Los representantes de la compañía HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción que la utilidad de US \$ 8,073.84, se destine a la cuenta Reserva Facultativa.-----

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-----

La Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital presente, resuelve aprobar que la utilidad de US \$ 8,073.84, se destine a la cuenta Reserva Facultativa.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

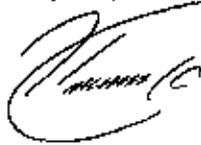
**3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el señor Abg. Pedro Medina Altamirano en representación de la accionista HORSFORD HOLDING INC., y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija al señor CPA Henry Vinuesa Quimi.-----

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve elegir para el presente ejercicio fiscal como comisario principal al CPA Henry Vinuesa Quimi.-----

Por no haber más asuntos de que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10H40), se concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta respectiva correspondiente a esta sesión. Hecho lo cual, a las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la Junta con los accionistas que la constituyeron y se lee y la aprueban en su totalidad esta Acta.- Se da por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos (10h55).- En fe de lo cual firman la Presidente ad - hoc y Secretario de la Junta, que certifica.- f.-) **Abg. Cecilia Aragón de Pita, Presidente Ad - Hoc; f.-) Ing. Ricardo Orrantía Ponce, Gerente General - Secretario; ACCIONISTAS: f.-) Sergio Iván Cruz Vera; p. HORSFORD HOLDING INC., f.-) Ab. Pedro Medina Altamirano, Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados.**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia des su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 25 de abril de 2014. -



**Ing. Ricardo Orrantía Ponce**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**